

MAT. APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA QUE INDICA.

OVALLE, 08 ABR. 2010

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010; y la Resolución Exenta 556 del 13 de enero de 2010; en la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Nº 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior; en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta 221 de fecha 07 de abril que pone término anticipado al contrato de prestación de servicio de aseo a la empresa GARY BARRAZA por incumplimiento a los compromisos contraídos según contrato.

CONSIDERANDO:

Que, la Gobernación Provincial requiere contratar servicio de Aseo a contar del mes de abril a diciembre del presente año.

Que, su contratación se hará a través del Portal Chilecompra, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigente, mencionada precedentemente; se dicta la siguiente:

		0224	
RESOLUCIÓN EXENTA	Nº	; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ; ;	/

1.- APRUEBASE los TERMINOS DE REFERENCIA de la Adquisición Pública levantada por la Gobernación Provincial de Limarí, para el "SERVICIO DE ASEO EDIFICIO GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI", cuyo texto integro se agrega a este acto, formando parte inseparable de el.

2.- **PUBLIQUESE** el llamado a esta Adquisición Pública y los Términos de Referencia que la rigen, en la página del Portal Chilecompra, www.mercadoo publico.cl, mediante aviso que deberá contener las especificaciones más importantes de la convocatoria.

GOBERNADORA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

SUSANA VERDUGO BARAONA GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARI REGION DE COQUIMBO

MILA JERIA DE LAIRE ASESORA JURIDICA GOBERANACION RPOVINCIA DE LIMARI

IRHG/MJDL/OTB/CFM. Distribución:

ASESOR

URIDICO

- OF. DE PARTES - OF. DE FINANZAS